

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## PRÁCTICUM I

### Grado en Educación Infantil/Primaria

### Curso 2024/2025

[edupract@ual.es](mailto:edupract@ual.es)



Vicedecanato de Prácticum y Relaciones con los Centros  
Universidad de Almería



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## El Prácticum I

Esta asignatura permite desarrollar un conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, encaminadas a la formación de maestros/as reflexivos, con el fin de preparar para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la docencia.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## El Prácticum I

Los estudiantes bajo la orientación del profesorado, tutores y asesores deberán integrarse en los centros educativos a los que sean asignados para el desarrollo de las prácticas de observación. El alumnado deberá **observar y analizar la realidad socio-educativa del aula, con el fin de adquirir un conocimiento en profundidad de la misma.**



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## El Prácticum I

- Desarrollar estrategias de observación y registro de las experiencias docentes.
- Conocer de forma crítica, razonada y fundamentada la realidad del aula, desde su complejidad social y diversidad humana.
- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## El Prácticum I

- Conocer y dominar las destrezas y habilidades sociales y de comunicación necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias para la gestión educativa.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro y aula.
- Sintetizar la experiencia del Prácticum en un dossier reflexivo, original y creativo.
- Participar activamente, con autonomía y responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se puedan establecer en el centro escolar.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Calendario

### FECHA:

Del 21 de octubre al  
8 de noviembre de 2024



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Calendario

# CALENDARIO

[https://www.ual.es/application/files/3717/1594/6014/Calendario\\_Practicum\\_I\\_Grado\\_Infantil-Primaria\\_24-25\\_.docx.pdf](https://www.ual.es/application/files/3717/1594/6014/Calendario_Practicum_I_Grado_Infantil-Primaria_24-25_.docx.pdf)

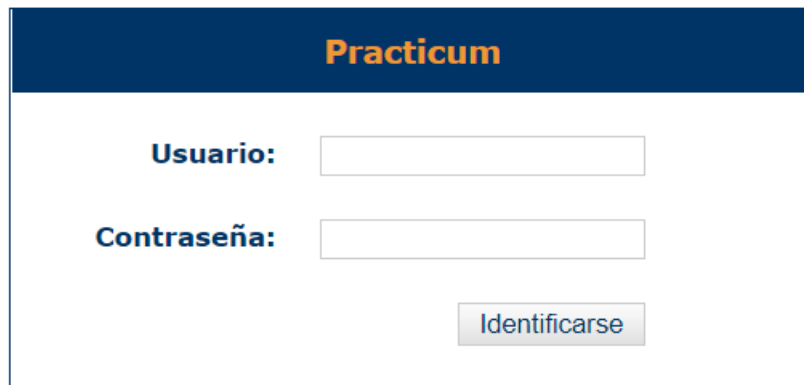


# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

El alumno cumplimentará el formulario en la Aplicación de Prácticas

[ENLACE](#)



The screenshot shows a login interface for the 'Practicum' application. It features a dark blue header with the word 'Practicum' in orange. Below the header, there are two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. A 'Identificarse' button is positioned below the password field.

Practicum	
Usuario:	<input type="text"/>
Contraseña:	<input type="password"/>
<input type="button" value="Identificarse"/>	





# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Procedimiento para la asignación de centros al alumnado

➤ Se respetará la elección de los estudiantes intentando asignarles la primera opción.

**Criterio 1.** Número de créditos superados, incluida la convocatoria de julio de 2024.

**Criterio 2.** Nota media del expediente académico hasta la convocatoria de julio de 2024.

**Criterio 3.** Orden alfabético de los nombres/ Número de DNI más alto.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Documentación en la web

- Documentación Prácticum I de Grado de en Educación Infantil/Primaria
  - ❖ Guía Docente Prácticum I
  - ❖ Guía DETALLADA Prácticum I
  - ❖ Calendario del Prácticum I
  - ❖ Listado de adjudicación
  - ❖ Enlace al formulario de reclamación
  - ❖ Etc.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Información relevante

- **El primer día deberán presentarse al director/a** o responsable del centro
- **Deberán ser puntuales**, intentando llegar al menos diez minutos antes al horario de entrada al centro, con el fin de no interrumpir la dinámica del centro.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Información relevante

- El estudiante deberá en todo momento aceptar y respetar las normas generales del centro asignado para la realización de las prácticas.
- Durante el período en que curse el Prácticum I, cada alumno/a estará asignado a un ciclo, nivel y profesor/tutor determinado, con quien permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, **25 horas semanales** de acuerdo con el horario establecido en cada centro.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Información relevante

**Los siguientes hechos tendrán la consideración de faltas muy graves:**

- Ausencia injustificada o los retrasos frecuentes durante la realización de las prácticas (no se sale en los recreos).
- Un rendimiento bajo o una actitud negativa en el desempeño de las funciones encomendadas.
- La creación de problemas o conflictos que den lugar a la interrupción de las prácticas por parte del Centro.
- La utilización de un lenguaje soez e inapropiado con cualquiera de los agentes que intervienen en las prácticas.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Información relevante

- **2 es el número máximo** de faltas permitidas por motivos justificados.
- Si faltasen más de dos días, aun siendo justificados, tendrá que **repetirse el período de prácticas**.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Actividades obligatorias

- El alumnado deberá colaborar con el centro, tanto en las actividades docentes como extraescolares organizadas por el mismo, atendiendo a las recomendaciones del equipo directivo y/o del profesorado implicado.
- El alumnado deberá seguir las orientaciones que sobre las diferentes actividades obligatorias le proporcione el profesorado asesor.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Actividades obligatorias

- Asistir a las reuniones convocadas por el profesorado asesor, desarrolladas en los términos descritos al enumerar las funciones de este profesorado.
- Observación reflexiva del aula.





# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Documentación a entregar al asesor

- Realización de la **Memoria de Prácticas (digital y/o impreso)** Será una evidencia de la experiencia vivida durante el periodo formativo. Debe ser reflexivo, sistemático, organizado, una muestra real de las experiencias vividas en las prácticas en el centro.
- Realización de un **Diario de Prácticas.**



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Dossier de Prácticas

- Los **contenidos** de la memoria serán orientados por el profesorado asesor, teniendo como referencias orientativas las siguientes:
  - ❖ Diseño y desarrollo de la acción docente desde la reflexión en profundidad sobre la práctica en el aula.
  - ❖ Desarrollo de la actuación docente basado en el análisis y reflexión para la innovación educativa.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Criterios de evaluación

- Serán responsables de la evaluación *del Prácticum I* tanto el profesorado **tutor** como el **asesor**, siendo los porcentajes de calificación de **30% y 70% respectivamente**
- Los **criterios** utilizados para valorar los procesos y producciones que el estudiante realiza, harán referencia tanto a la realización de las prácticas como a la elaboración del dossier de prácticas.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Criterios de evaluación

- En relación con la **elaboración de la Memoria de Prácticas**, se deberán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de:
  - ❖ Organización de la información y elaboración personal de ideas.
  - ❖ Profundidad en el análisis, argumentación y fundamentación.
  - ❖ Claridad expositiva y coherencia temática.
  - ❖ Precisión conceptual referida al ámbito de la educación infantil y primaria.
  - ❖ Corrección ortográfica y gramatical.
  - ❖ Desarrollo de habilidades de acceso y gestión de la información.



# PRÁCTICUM I. ORIENTACIONES GENERALES

## Documentos para poder hacer las prácticas

- Es **obligatorio** aportar al centro el **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**
- Tener **Número de la Seguridad Social**
  - No sirve MUFACE
  - Alumnos ERASMUS tienen que tener NIE para solicitar el NUSS
- Estar dado de alta en Ícaro

